

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20206030689691

Fecha: 11-11-2020



Página 1 de 1

Bogotá D.C.

603

Señor: ANONIMO Ciudad

Asunto:

Respuesta a petición de verificación de construcción.

Referencia:

Rad. 20206010156852 – Obras - Alcaldía Local de Engativá

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a su petición, registrada con el número de la referencia, por medio del cual solicita se realice control sobre obra en construcción, ubicada en la Carrea 88 A # 70 B 53 CASA 129 y Carrera 88 A # 70 B 61 CASA 132 en el CONJUNTO RESIDENCIAL REFUGIO DEL NORTE, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que se ordenó visitas técnicas con radicados 20206030021783 y 20206030021793 con el fin de verificar que las obras allí realizadas se estén construyendo conforme a los requisitos legales.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcaldía Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Laura Camila Cardenas Revisó: Jhon Roger Marting Martin Aprobó: William A. Díaz

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comunique el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Alcaldía Local de Engativá Calle 71 No. 73 A – 44 Código Postal: 111051 Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603 Información Línea 195 www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074 Versión: 05 Vigencia: 02 de enero 2020

